

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 20 de 11 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Adelanto Luna Nueva, establecida con fecha 17 de 09 del año 2025, informa que con fecha 17 de 11 del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 25

Presidente: Eduardo Reyes González  
Secretario: Anaíta González Rojas  
Tesorero: Catherinne Dely Medina  
Director Suplente: Alicia Fernanda Montenegro  
Director Suplente: Faunie Sélvia Martínez  
Director Suplente: Maria Dyanya Mansilla

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Elsa Ulloa Toro</u>		<u>Elsa Ulloa</u>
2	<u>Panela López Espinoza</u>		<u>Panela</u>
3	<u>Luis Alcázar Mesa</u>		<u>Luis Alcázar</u>

